

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO -SUCRE**

Sincelejo, diecinueve (19) de enero de dos mil diecisiete (2017)

Radicado N°: 70001-33-33-001-**2014-00306-00**
Demandante: RAFEL LOPEZ GONZALEZ
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 148 del cuaderno principal, se dispone:

1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 28 de octubre de 2016 (fls. 18-29 cuaderno de apelación), mediante la cual se decidió confirmar la providencia emitida por este despacho en audiencia inicial el 10 de marzo de 2016, con las adiciones de la sentencia complementaria dictada el 08 de abril de 2016.

2°.- Por Secretaría, cumplido lo anterior procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YONATAN SALCEDO BARRETO
JUEZ